



¡BIENVENIDO!

LA LEY DE KENTUCKY REQUIERE

CADA PERSONA RECIBA EL SERVICIO IGUAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

EL CODIGO DE DERECHOS CIVILES DE KENTUCKY PROHÍBE LA DISCRIMINACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, DISCAPACIDAD, RELIGIÓN, O NACIONALIDAD DE ORIGEN. SEXO ES UNA CLASE PROTEGIDA SI EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ES UN RESTAURANTE, HOTEL, MOTEL, O ES APOYADO DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE DE FONDOS GUBERNAMENTALES. UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO, COMPLEJO TURISTICO, DIVERSIÓN INCLUYE CUALQUIER LUGAR, TIENDA U OTRO ESTABLECIMIENTO CON LICENCIA O SIN LICENCIA QUE SUMINISTRA PRODUCTOS O SERVICIOS AL PÚBLICO GENERAL O QUE SOLICITA O ACEPTA EL CLIENTELISMO O COMERCIO DEL PÚBLICO GENERAL O ES APOYADO DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE DE FONDOS GUBERNAMENTALES.

NUESTRA POLÍTICA ES CUMPLIR PLENAMENTE CON EL CODIGO DE DERECHOS CIVILES DE KENTUCKY

PARA SOLICITAR AYUDA DE UNA DISCRIMINACIÓN, COMUNÍQUESE CON LA:

**COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DE KENTUCKY**

332 W. Broadway, Suite 700, Louisville, Kentucky 40202 . Phone: 502.595.4024

Línea Gratuita: 800.292.5566 . Fax: 502.595.4801

Correo Electronico: kchr.mail@ky.gov . Sitio de internet: kchr.ky.gov

Facebook: Kentucky Commission on Human Rights . Twitter: [KyHumanRights](https://twitter.com/KyHumanRights)